

Ana María Fernández

La mujer de la ilusión

Pactos y contratos entre hombres y mujeres

0001E092E

00015092F

E.03.03 F363m

Fernández, Ana María

La mujer de la ilusión

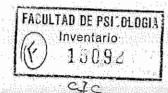


PAIDOS

Buenos Aires · Barcelona · México

Motivo de tapa: Natasha, 1943, Diego Rivera Propiedad Familia Z. De Gelman Por cortesía del Fondo de la Plástica Mexicana

1a. edición, 1**9**93



Impreso en la Argentina - Printed in Argentina Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

© Copyright de todas las ediciones en castellano by



Editorial Paidós SAICF Defensa 599, Buenos Aires Ediciones Paidós Ibérica S.A. Mariano Cubí 92, Barcelona Editorial Paidós Mexicana S.A. Rubén Darío 118, México, D.F.

La reproducción total o parcial de este libro, en cualquier forma que sea, idéntica o modificada, escrita a máquina, por el sistema "multigraph", mimeógrafo, impreso por fotocopia, fotoduplicación, etc., no autorizada por los editores, viola derechos reservados. Cualquier utilización debe ser previamente solicitada.

ISBN 950-12-7024-6

INDICE

Agradecimientos	11
1. Los pactos del amor	13
2. La bella diferencia	27
درLa diferencia como problema	
Requisitos epistémicos para otra lógica de la diferencia	45
/3. ¿Historia de la histeria o histeria de la historia?	1997 1997 1997 1997
Introducción	59
Médicos y mujeres	
Histeria y brujeria	
Nacimiento de la madre	
La pasividad femenina	
La histeria como enfermedad nerviosa	
Algunos interrogantes	Contract to a second of
4. Una diferencia muy particular: la mujer	
del psicoanálisis	95
Los supuestos lógicos de la episteme de lo mism	the second second second second
	95
en psicoanálisis	₉₀
	100
de enunciado	100
	IUb
5. La política de la diferencia: subordinaciones	2.0
y rebeldías	100
Poder y género sexual	
Producción de consenso	
La violencia invisible	118

→La discriminación	122
Ta percención del mundo cocial	127
La percepción del mundo social El poder de nominación	129
X 6. Hombres públicos - mujeres privadas	(133)
A 6. Grombres publicos - mujeres privadas	133
Introducción	136
Lo público y lo privado en Aristóteles	142
• Público y privado modernos	145
Racionalización de las prácticas	149
Racionalidad pública-sentimientos privados	153
Las idénticas y la tutela	
7. Madres en más, mujeres en menos: los mitos	150
sociales de la maternidad	109
* Introducción	101
El imaginario social	102
La eficacia del mito Mujer = Madre	100
:Mecanismo interno del mito Mujer = Madre	112
8. Conyugalidad: el amor o la guerra por otros medios.	190
() Introducción	190
La institución matrimonial	100
Los griegos y el dominio de sí	190
Actividad-pasividad: ¿una cuestión política?	100
El amor moderno	199
Interrogantes	200
9. De la tutela al contrato: mujeres profesionales	209
→Mujeres profesionales, ¿conflicto de roles?	209
•Las hijas van a la universidad	214
•El proceso social de profesionalización	218
- Dos estilos de profesionalización	220
• De la tutela al contrato	232
10. •La mujer de la ilusión	239
Poder e Imaginario Social	239
Los mitos sociales: violencia y eficacia	246
La fragilización de las mujeres	249
Addenda. La pobreza y la maternidad adolescente	265

A mi madre. A veces pienso que soy hija de anhelos suyos muy silenciados.

economicistas o psicologistas se hace necesario abrir la cuestión con otro articulador teórico, aquel que permita pensar la distribución de posicionamientos de hombres y mujeres en el espacio público y en el privado.

was appeared to the control of the Markey place of the control of managita in the see the sea also was above an earliest case the first end ages to the control of the file of the control of t angelen aware hereal e 🎉 de est entréments : « et les extens au les des M which are the property and the property of the the sequence in any other about the second section of the tel respectivities may applicable out agreement and arrest carries a

The state of the s Nov les esclateres codelectes periodican de com chias fer entirelation de la viele papilier, oralitado escalario distribuido de la estacidad responding a company of the contract of the co that is affection on their few analysis and an even some other encouraged in his months and an antique to the contract of the c con three de se pape eache, la quisto con antique se se contribue de l'anterente de le bles de le les majores par la la mingrant de the first seems and the seems of the seems o

and forthered the company alreades and a stronger top of till and the state of t minutes and a substitution of the same matter and a very matter and the same and th designed and advisals foliate under the faither absorber of the disperse to in the second that all properties the sea and anti-anti-all properties were considered the

त्यम् वर्णने । अस्तरावन भाग वर्णने तीव जायवाता । यह वर्णनी स्तर म् तर्मात्रपूर्ण वर्णने स्था वर्ष अवस्थात्मुक्ताक एक व्यवस्थात्मु केंद्रेयाच्या हुए। असी एक्ट्राक्ट्रा स्टीमी व्यवस्था प्राप्त स्थापित स्थापित the second property of the second राज्योत्त्रके स्वारकोक्ष्मेत्रके अस्तर एक्ट स्वतित्र कर्मात्र कर्मा कर्म अस्ति अस्ति अस्ति । they was a restrict the livery of the state of the contract of which provides the control of the co apart and Marie and Establish States Capítulo 6

L

10

HOMBRES PUBLICOS - MUJERES PRIVADAS

phological phase are constructed for the transfer allocated and are a Introducción gama vanita agra de regola mentos na seg maneras ?

staget maligious surveyer and action is a configuration of a machine of Si bien lo público y lo privado! han tenido sustanciales transformaciones históricas, lo que estos cambios han sostenido como su idéntico --por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XX— es que el espacio público ha sido tradicionalmente ocupado por varones y el espacio privado por mujeres, connotando atribuciones de lo masculino y femenino respectivamente.

and the first of the second of the second

En tal sentido, Lévi-Strauss señala que la división sexual del trabajo podría llamarse "prohibición de tareas según el sexo", aludiendo a los procesos histórico-culturales por los cuales los varones prohibieron a las mujeres su participación en las tareas de mayor prestigio de cada sociedad, es decir, aquellas tareas que se ritualizan y celebran: pueden incluirse aquí desde la caza y la guerra hasta el gobierno de los Estados modernos. De todas formas, como bien subrava Celia Amorós, solamente es necesario prohibir aquello que se puede hacer. Se abre entonces la pregunta: ¿por que habrá sido "necesario" prohibir tantas cosas a las mujeres? ¡Por qué -más allá de las diferencias de

The second secon ja sangaliyan wasa

^{1.} De las diferentes acepciones de público y privado, en este capítulo se demarcará como lo privado la esfera de la vida doméstica, el mundo del hogar y la familia, es decir aquello que la modernidad significó como la privacía. Se considera público el espacio del Estado y sus instituciones, de lo político, del mercado, como también agentes y organizaciones involucradas en los intercambios de estas áreas.

^{2.} Amorós, C., Mujer, participación, cultura, política y Estado, Buenos Aires, E. de La Flor, 1990. and the first that the same of the same of

las etapas históricas, de los modos de producción, de las formas de gobernabilidad— esa persistencia de la voluntad de prohibir, esa intención inclaudicante de recluir, de descalificar, de segregar, de ignorar?

Espacio público-espacio privado: no sólo división de tareas sino prohibición de tareas según el sexo; por lo tanto, habrá que articular la indagación de esta cuestión con su dimensión política, es decir, con aquellos problemas vinculados a las relacio-

nes de poder entre hombres y mujeres.

En ese sentido quiere subrayarse cómo en cada período histórico, en un mismo bloque de significaciones se define lo femenino y lo masculino, se delimitan los espacios sociales para las formas de circulación, las figuras jurídicas que se instituyen para cada género. Al mismo tiempo, los discursos científicos y morales dan forma narrativa a las figuras de lo femenino y lo masculino. Parecería un perfecto mecanismo de relojeria; en la maquinaria de producción de significaciones cada pieza ocupa su lugar, cada cosa obtiene su sentido, cada actor su papel, cada trama su argumento.

En este capítulo se desarrollan algunas nociones referidas a lo público y lo privado en Aristóteles, y luego al período histórico

en el que se instituye la modernidad.

La mención de algunas ideas de Aristóteles sostiene un doble objetivo; por un lado, señalar algunas cuestiones conceptuales que den cuenta de sus reflexiones sobre lo público y lo privado como propio y característico del mundo griego; por otro, poder observar cuánto de las ideas aristotélicas mantiene aún vigencia, pese al masivo proceso de resignificación que significó, por ejemplo, la modernidad, o incluso los procesos parciales de resignificación que comienzan a producirse en la sensibilidad posmoderna.

Con respecto a la modernidad, se enfatiza la distribución de los espacios y las figuras jurídicas para hombres y mujeres, propios del capitalismo incipiente. Las transformaciones socio-históricas y políticas del llamado capitalismo tardío no se han tomado en consideración aquí por varias razones. En primer lugar, éste no es un libro histórico sino que utiliza el recurso histórico para trabajar los universos de significaciones imaginarias sociales. En tal sentido, la premisa que guía esta indagación es que las significaciones imaginarias sociales instituidas tienen una perdurabilidad mayor que las transformaciones que se operan dentro del período histórico que legitiman. Así, por ejemplo, mucho han cambiado las prácticas de las mujeres —y también de algunos hombres— en los últimos 50 años. Numerosas actividades desmienten en los hechos muchos de los mitos que sostienen la división dicotómica mundo público-mundo privado. Sin embargo, la relación entre mitos y prácticas no es tan lineal como desearíamos y, lo que es más importante aún, muchas nuevas prácticas de mujeres son resignificadas socialmente o aun por ellas mismas desde los organizadores de sentido que establecen los mitos tradicionales de la feminidad.

También puede argumentarse que hoy las mujeres no se encuentran recluidas en ningún claustro doméstico; se dirá que hoy las mujeres occidentales participan en casi todas las actividades de la vida pública, etc. Todo esto sin duda es cierto, pero si se consideran estas cuestiones más detenidamente podrá observarse que las nuevas prácticas no han superado a las viejas, sino que coexisten con ellas y generalmente en tensión conflictiva de no poco tenor; la adquisición de nuevos espacios de inserción no ha liberado a las mujeres de casi ninguna de sus responsabilidades en sus espacios tradicionales.

En lo que respecta a las mujeres podemos diferenciar dos etapas en la sociedad industrial: la primera, donde la imagen de la mujer se identifica con el claustro doméstico, y la segunda, a partir de la segunda mitad de este siglo, donde las mujeres alternan sus responsabilidades en el mundo público y en el

mundo privado.

De lo dicho pueden realizarse varias observaciones. En primer lugar, que esta diferenciación no corresponde al conjunto de las mujeres sino a las mujeres de sectores medios. Así es: las mujeres obreras y de los llamados sectores populares trabajaron siempre, y las de clases altas continúan casi sin circular por la esfera pública.

¿Por qué la importancia de un sector de las mujeres: clase media, blancas y heterosexuales, para tomarlas como "modelo" de la subordinación femenina? Más allá de la discusión doctrinaria y política que al interno del feminismo desata esta cuestión, para los fines que este libro persigue sí son pro-

tagónicas. Es sobre la base de este "modelo" donde se cincelan los universos de significaciones colectivas desde donde se construye la Mujer. La nueva clase burguesa de los comienzos del capitalismo fue el blanco privilegiado de las estrategias biopolíticas del Estado moderno: allí se dirigieron los discursos, las leyes y los especialistas, y allí se construyó una particular forma de ser mujer (esposa y madre), cuya vida transcurría en el "privado sentimentalizado". Las narrativas de los tres mitos de la familia —mujer = madre, la pasividad erótica femenina y el amor romántico— sostuvieron v sostienen a la familia nuclear privada que instituve la modernidad, y ésta tiene en su origen un sello de clase. Obviamente, con la consolidación del capitalismo este modelo intenta "reconquistar" a las clases baja v alta que comenzaron a entablar transacciones con este modelo familiar; al mismo tiempo que su clase de origen hegemonizaba el desarrollo del capitalismo en lo económico y los Estadosnaciones en lo político (espacio político), este modelo de familia hegemonizaba los consensos de cómo debía ser la vida privada. Tanto en las clases baja como alta —cada cual con estrategias propias— se desarrolló un complejo proceso de incorporación de este nuevo modelo de la vida privada y, al mismo tiempo, de conservación de las formas propias de sociabilidad que históricamente caracterizaron a estas clases.

Lo público y lo privado en Aristóteles

Se presentan en este punto algunas ideas aristotélicas que constituven un ejemplo elocuente del discurso legitimante de la inferioridad. Puede observarse cómo en un solo movimiento se produce la diferencia social y se legitima la desigualdad.

Para Aristóteles la vida de bien sólo era posible participando de la Polis. En ella, y sólo los ciudadanos, adquirían el bien en tanto participaban plenamente de la Bondad y la Racionalidad que codefinían a los coiguales participantes de la perfecta asociación de la "Polis".3

3. Aristóteles, Política, Buenos Aires, Aguilar, 1985. Véase también Femeninas, L. M., "Mujer y jerarquía natural en Aristóteles", Rev. Hiparquía Nº 1, Buenos Aires, 1988.

La teoría de la civilidad de Aristóteles establece la presunción normativa de que la vida en la Polis es superior a cualquier otra. El ciudadano, en estricto sentido, es definido desde un criterio bien acotado; es un hombre que participa en la administración de la justicia y en el mantenimiento de los servicios. El Estado es un cuerpo -de tales personas- adecuado para lograr una existencia autosuficiente.

Esto es Lo Público. A partir de esta delimitación, habra para Aristóteles personas naturalmente gobernantes y personas naturalmente gobernadas. Las mujeres, los esclavos y los niños son personas naturalmente gobernadas, no participan plenamente en la realización de la Bondad y la Racionalidad.

El lugar social de la mujer es Lo Privado. El mantenimiento del hogar (esfera no pública) era, en consecuencia, no sólo su área de acción sino el parámetro desde donde ella misma era definida, ya que el bien que animaba la casa era un bien menor que el que animaba la vida en la Polis.

Esta delimitación implicaba varias consecuencias valorativas del ser mujer. La esposa-madre acreditaba sólo la bondad limitada a los naturalmente gobernados: una bondad diferente en calidad de aquella de los naturalmente gobernantes. Por la

misma razón su racionalidad era incompleta.

¿Dónde se incluyen las "personas menores" en este esquema de cosas? Aristóteles distingue taxativamente, por un lado, a los ciudadanos —es decir aquellos individuos que participan en la vida pública—, que son partes integrantes del Estado, y por otro. a las mujeres, los niños, los esclavos, los mecánicos y los trabajadores, que serán sólo condiciones necesarias de aquél. Compara a estos dos grupos con los "tocadores" de flauta y con los "hacedores" de flauta, en tanto unos usan lo que otros hacen.

Como puede verse. Aristóteles separa absolutamente mundo público-político de mundo privado-apolítico. Dirá así que en el estado ideal un buen Hombre es sinónimo de un buen Ciudadano. En esta clara diferenciación de lo público y lo privado hay, para Aristóteles, asociaciones mayores (públicas) y asociaciones menores (privadas).

La plena realización de las virtudes morales es atinente sólo a los que participan en la vida pública-política; ésta está reservada a los libres, adultos y varones. Las muieres participan de la virtud y la racionalidad pero en un sentido limi-

tado, dada su pertenencia natural a una asociación menor; el hogar. Su participación en el mundo público se realizará en calidad de "condiciones necesarias", y no como parte integrante del Estado.

En el esquema de Aristóteles, las mujeres eran idiotas, en el sentido griego del término. Este término tiene para los griegos dos acepciones: personas que no participan en la Polis y hombres que desempeñan mal su función pública. Como podrá observarse, todas las mujeres eran idiotas, en el sentido de que eran personas exclusivamente privadas.

Vemos que el paradigma de Aristóteles organiza una serie de dicotomías y "tipologías" de personas y moralidades en función

de su vida pública o privada.

Aristóteles, ya desde un punto de vista filosófico, también conceptualiza a la mujer en el esquema hilemórfico del lado de la materia. Queda así colocada la muier en un sistema de connotaciones contrapuestas (lógica atributiva, binaria y jerárquica) que adjudica Aristóteles a la materia y la forma. La forma es el principio de actividad, de inteligibilidad, y la mate-

ria es el de pasividad, de alogicidad.

En la Etica a Nicómaco incluye la amistad entre el hombre v la mujer como una de las formas de amistad fundadas en la superioridad, como las relaciones entre padre-hijo, mavor-joven, gobernante-gobernado. Estas relaciones, más allá de sus especificidades, tienen en común que sus miembros no obtienen lo mismo uno del otro, ni deben pretenderlo. Las relaciones entre las personas, para Aristóteles, deben guiarse por el criterio de justicia: dicho criterio no se basa en la igualdad sino en los méritos respectivos; por lo tanto, deben ofrecer v dar más afecto v servicios quienes son "menores": el que es mejor v/o más útil deberá recibir más afecto que el que profesa. Ninguna interacción humana olvida el lugar "político" de sus actores; los méritos --o sea lo que alguien merece-- no se definen por las bondades específicas de ese sujeto sino en primer y principal lugar por el posicionamiento "político" de cada actor social. En tanto capacidad de afectar más que lo que se es afectado, el poder en relación con los sentimientos tiene

anuí un nivel de objetivación discursiva que, aunque hoy suene un tanto brutal, no ofrece velo alguno a cómo eran -v como son-las cosas.

El gobierno del marido sobre la mujer implica un mando conforme a la dignidad del marido, y aquello que otorgue a su muier será en función de los merecimientos de ésta. Si el marido abusara de su poder, esto sería criticado, porque estaría eierciendo su poder contra los merecimientos y no porque él sea superior. Al mismo tiempo, los vínculos amistosos en este régimen político de las relaciones entre esposos se configuran de acuerdo con un estricto criterio de justicia basado, como se dijo. en un sentido de reciprocidad en función de los méritos respec-

tivos, y no de igualdad.

Acuí se abren algunos interrogantes. En primer lugar, ¿cuál es la fuerza que ha sostenido durante más de dos mil años tal orden de legitimidad de la desigualdad de los géneros? ¿Qué "necesidades" sociales han mantenido casi inalterable su eficacia v productividad a través de diferentes formaciones económico-sociales? ¿Qué trascendencia tendrá que el sistema platónico-aristotélico no sólo haya podido "clavar el aguijón de la crítica en la coherencia del mundo mítico". 5 sino que hava sido discurso legitimador de desigualdades? Inauguraron la racionalidad, mejor dicho, nuestra racionalidad. Dicho etnocéntricamente, inauguraron la Razón; ordenaron el mundo, crearon las condiciones de posibilidad desde dónde pensar, desde dónde ordenar los saberes, desde dónde mirar y caracterizar la realidad.

Estos pilares de la razón occidental fueron fundados -en un mismo acto inaugural— con la legitimación de la desigualdad. ¿No radicará allí una de las condiciones de su perdurabilidad? Ardua tarea desconstructiva será trabajar en la escisión de tal articulación de origen. Pero la vigencia de tan antiguo sistema conceptual que legitima la desigualdad no es meramente una cuestión de persistencia de ideas: entra en juego aquí la complejidad de las "necesidades sociales". En lo que a las mujeres respecta, mientras un sistema social "necesite", por ejemplo, la mano de obra gratuita del sistema de

^{4.} Amorós, C., Hacia una crítica de la Razón patriarcal, Barcelona, Antrophos, 1985.

^{5.} Gorlier, J. C., "Notas sobre la producción de consenso", Espacios Nº 3, Buenos Aires, 1985.

producción doméstico sostendrá dispositivos conceptuales que

legitimen su inferioridad.

Mucho ha cambiado el lugar de la mujer en la sociedad occidental a lo largo de la historia. También se han modificado los argumentos por los cuales somos consideradas diferentes inferiores, como mucho han cambiado los dispositivos institucionales por los cuales se sostiene tal situación. Sin embargo, mientras se mantenga la "necesidad" de que las tareas domésticas y la crianza de los hijos sea una esfera de responsabilidad femenina, mientras sea "necesario" para un sistema social el control del erotismo de las mujeres, Aristóteles continuará vigente.

Más de una opinión objetará que es innegable que el siglo XX presencia nuestro ingreso a la "Polis". Sin duda esto es innegable, pero en tanto se mantenga sin compartir plenamente con los hombres la responsabilidad de la "asociación menor", el hogar, nuestra circulación por las "asociaciones mayores" tendrá fuertes limitaciones materiales que reciclarán la desigualdad.

En este sentido, es de fácil constatación que el ingreso de las mujeres a la "Polis" se encuentra mucho más avanzado con respecto al ingreso de los hombres al Hogar. Mientras este desfase se sostenga, Aristóteles continuará vigente, manteniéndose las condiciones materiales de la "idiocia" femenina.

Según Jean Elshtein, esta forma de pensamiento tipológico, observable ya en Aristóteles, muestra su actualidad en la estructura prejuiciosa, donde la pertenencia a un "tipo" es visualizada con anterioridad a la persona, es decir, cuando los individuos son calificados (o descalificados) en tanto miembros de una categoría, y no meramente en tanto tales (mujer, judío, negro). La valoración de dicha categoría se realizará en función de la cercanía o lejanía del "tipo" ideal.

Estas dicotomías dieron a Áristóteles el sistema conceptual de la diferencia social. A través de este sistema conceptual, en un mismo movimiento se oculta la producción de la injusticia distributiva (económica, política, simbólica y erótica) y se legitima la desigualdad que tal injusticia promueve, planteándola

como natural y eterna.

6. Elshtein, J., "Politics and Society", 1974, mimeografiado.

Elshtein también señala que la normatividad aristotélica permitió justificar no sólo la esclavitud y la dominación de la mujer sino también políticas "expansionistas", ya que los atenienses, como participantes superiores del Estado ideal, tenían derecho a extender sus dominios sobre otros pueblos llamados bárbaros.⁷

Sin duda podría trazarse una línea articuladora entre las formas epistémicas de la diferencia, características del mundo griego —su episteme de lo mismo desarrollada en el capítulo 3— y las formas de gestión de lo público y lo privado que se han

abordado en este capítulo.

Puede agregase a ello que en la Estilística de la existencia, las consideraciones referidas a las mujeres no se realizan en la Erótica, sino en la Económica, capítulo dedicado al arte de gobernar y administrar el hogar. Se reúnen allí los criterios para que el marido sepa gobernar el hogar y enseñe a la esposa sus funciones. En la Erótica se despliegan las consideraciones referidas al amor a los muchachos. En suma, una sociedad donde la política, el diálogo filosófico, la producción y el amor se despliegan entre hombres. Obviamente, los discursos que hablen de las mujeres deberán legitimar este particular ordenamiento de los idéntico y lo diferente; es decir, deberán encontrar en los cuerpos, en las almas, en las mentes de las mujeres las razones de su inferioridad.

¿Estamos hoy a las puertas de las producción de nuevos discursos que organicen consenso de otra legitimidad, aquella que haga legal la igualdad entre hombres y mujeres? Estas luchas no son sólo simbólicas sino también económicas y políticas. Pero en este punto es necesario complejizar los sentidos del término "político" por cuanto —y aquí posiblemente se encuentre una especificidad en las luchas de las mujeres— estos enfrentamientos políticos no se circunscriben al marco de la Polis, sino que se desarrollan también en el mundo privado, doméstico, sentimental y erótico.

7. Elshtein, J., ob. cit.

Se abre así un doble movimiento en lo social por el cual las mujeres irrumpen en los espacios públicos y la política se vuelve evidente en el espacio privado. Se vuelve evidente, por cuanto, en realidad, siempre el espacio privado doméstico ha sido también un espacio político, sólo que el discurso del amor, fundamentalmente en los dos últimos siglos, ocultó la drasticidad y la violencia de tales lides. Si se observa detenidamente la intimidad conyugal, podría decirse muchas veces que el amor es la guerra con otros medios. En tal sentido, es importante que pueda pensarse la dimensión política de las prácticas y los discursos amorosos, como también el grado de relevancia de nuevos discursos y prácticas que no inferioricen las alteridades.

Público y privado modernos

Los complejos procesos de transformaciones que hicieron posible el cambio de la sociedad feudal a la sociedad capitalista abarcan cuestiones mucho más allá de la transformación del modo de producción económica y las formas de gobernabilidad; fue un discontinuo pero incesante movimiento de transformaciones que abarcó al conjunto de las instituciones de la sociedad: no sólo surgen el Estado y las naciones modernas y sus formas democráticas, sino que se operan redefiniciones en toda la extensión y profundidad del tejido social, reorganizándose desde la familia y la escuela hasta las cárceles y los manicomios.

Dos-consecuencias interesa aquí subrayar: que el conjunto de estos cambios redefinió el espacio público y el espacio privado, y que comienza allí un proceso de producción de nuevas formas de subjetividad. Profundísima transformación de las mentalidades, en tanto producción (invención) de nuevas significaciones colectivas de las prácticas sociales y de las prácticas de sí; producción de nuevas narrativas legitimadoras de dichas prácticas y de las instituciones que la nueva sociedad instituía.

La forma jurídico-administrativa sobre la que descansa el edificio moderno es el contrato; su personaje, el ciudadano-individuo, y su garante, el Estado, garante de los intercambios que organizan esos contratos. Así, uno de los objetivos centrales de la nueva sociedad será delimitar una perfecta territorialización

de los ciudadanos, para garantizar una perfecta circulación de los bienes.⁸

El lugar del Estado será aquí el garante de los intercambios vinculados a los contratos; es desde el mito liberal de la total separación entre lo social y lo económico que se preconizará el libre juego de las leyes del mercado.

A esta autonomía de las leyes que regulan el intercambio de riquezas y la producción de los bienes corresponde la racionalización de los mecanismos que presiden

a) la circulación de hombres y mujeres

b) la organización técnica de sus actividades y

c) el control de sus iniciativas.

La gobernabilidad de los Estados modernos tendrá como uno de sus focos centrales el control de las poblaciones. Para ello la violencia de Estado deberá ser un ejercicio in extremis, su verdadero poder radicará en la producción de consensos que garanticen su legitimidad.

De todas formas, no todos los sujetos de la nación moderna entraron sin problemas en el marco contractual: o bien el individuo es un sujeto autónomo de intercambios racionales, o bien su incapacidad de entrar en un sistema de reciprocidad lo hace irresponsable y debe ser asistido. Se establecen así diferentes formas institucionales para aquellos que queden fuera del contrato, y diferentes formas de asistencia y tutelaje: encierro asilar para locos y criminales. Los manicomios y las cárceles se transformarán de acuerdo con los nuevos tiempos: se racionalizarán sus prácticas; institucionalizarán sus saberes racionales y los especialistas respectivos; se clasificarán sus internos y se legitimará su estatuto civil de inhabilitación jurídica.

Para las <u>masas vagabundas se</u> organizarán diversos <u>dispositivos</u> de asistencia, c<u>ontrol y</u> disciplina, beneficencia y filantropía.

8. Castel, R., El orden psiquiátrico, Madrid, La Piqueta, 1980.

Los obreros, por definición, son individuos contractuales, es decir, sujetos autónomos de intercambios racionales, pero la forma estructural de reparto de la riqueza hace que, por su indigencia, se acerquen al grupo anterior. Las poblaciones obreras pobres son amenazantes, por lo que se los incorpora en los dispositivos diseñados para el grupo anterior; se propicia la organización de instituciones de socorros mutuos y se elaboran cuidadosas estrategias de familiarización y urbanización de sus centros habitacionales como también, cuando las circunstancias lo requieren, la represión de Estado. Vigilados, asistidos y reprimidos, los obreros del Estado moderno son, pese a todo, sujetos de contrato.

Las mujeres y los niños se incluyen en aquellas formas de sociabilidad correspondientes a su clase social, pero en tanto no son sujetos de contrato, su posibilidad de circulación se despliega en el mundo privado y no en el público, y no son ciudadanos en el pleno sentido sino que la figura jurídica en la que se inscriben

es la de la tutela.

A partir de allí, las mujeres burguesas tuteladas —por el padre y luego por el marido— desarrollarán sus vidas en el medio privado y doméstico; los organizadores de sentido que guiarán sus prácticas, sus sistemas de prioridades, sus sentimientos se expresarán en las figuras de la esposa y madre.

Si esto es así para las mujeres burguesas, con respecto a las mujeres obreras desde los principios del capitalismo hasta nuestros días puede observarse un significativo atravesamiento

de clase y género.

Las mujeres obreras en tanto obreras fueron sujeto de contrato, pero por ser mujeres su salarios fueron siempre más bajos, y sus tareas, desarrolladas en peores condiciones ambientales, en mayor desprotección y con el particular agregado del acoso sexual. Es decir que si "la explotación no hace distinción de sexos" —argumento con el cual históricamente las izquierdas han preferido ignorar la opresión de género— ya que tanto hombres como mujeres obreros se encuentran bajo las leyes de la plusvalía, las mujeres obreras deben agregar al plusvalor económico que producen como obreras un régimen de explotación patriarcal que obtiene de ellas mayores ganancias económicas y mantiene servidumbres extracontractuales.

Puede observarse asimismo que con todo lo que han mejorado en los países capitalistas desarrollados las condiciones de vida de los obreros, la diferencia que garantiza peores condiciones laborales para las mujeres aún se mantiene en su cuestión central. La consigna "igual trabajo-igual salario" que instituyó el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer es aún consigna de lucha, por lo tanto es una reivindicación aún no conseguida.

Que el acoso sexual sea hoy tema de debate da cuenta, sin duda, de que algunos sectores de la sociedad comienzan a problematizar una práctica de abuso, hasta ahora naturalizada, pero pone de manifiesto —al mismo tiempo— que aun las "mujeres trabajadoras" deben agregar a su condición asalariada

su condición de inferiorización de género.9

En este punto, puede inferirse un aspecto de la articulación necesaria y no contingente entre capitalismo y patriarcado, ya que la inferiorización que la subordinación de género instituye crea las condiciones —aún hoy— para una explotación en plus de las mujeres en el mercado laboral.

Racionalización de las prácticas

Con el capitalismo moderno se asiste a aquello que M. Weber definió como la racionalización de las prácticas. 10 Este proceso de racionalización abarca el conjunto de la vida social en todos sus niveles e instituciones, entendiendo por racionalidad la consecución metódica de un fin determinado, de una manera concreta y de carácter práctico, mediante el empleo de un cálculo cada vez más preciso de los medios adecuados.

Este proceso permanente de racionalización de todas las prácticas sociales implicó la expansión paralela del saber racio-

9. En los últimos años, en la Argentina, legisladoras mujeres han comenzado a presentar leyes que penalizan el acoso sexual. Esto, sin duda, da cuenta de una incipiente articulación de las reivindicaciones del movimiento feminista con algunos sectores de los partidos políticos, históricamente tan distanciados. De todos modos, la proliferación de chistes que intentaron ridiculizar la figura jurídica del acoso sexual, la voluntad de oscurecer conceptualmente algo tan obvio para cualquier mujer que circula en el mercado laboral, hablan a las claras de que el sexismo es mucho más que un estado de ánimo y que —mal que nos pese— no es patrimonio exclusivo de los varones.

10. Weber, M., Economia y Sociedad, Mexico, Fondo de Cultura Econo-

mica, 1979.

nal, saber técnico en forma de principios y leyes que reemplazará al antiguo saber empírico acerca de los medios, producto de la experiencia, no objetivado. Una de sus consecuencias ha sido la constitución de las profesiones modernas; interesante proceso de transformación que implica la aparición de nuevas figuras en el universo social: los especialistas. Esta aparición se produce junto a la modernización de las universidades y centros de capacitación.

La redefinición general que la modernidad instituye para lo público y lo privado se significa en este punto de manera particular en tanto ahora no sólo habrá funciones discriminadas según los espacios, sino que ambos espacios se regirán por códigos propios y serán diferentes las formas de circulación de los saberes en uno y otro ámbito: un ámbito público racional, de saberes racionalizados, ejercido por especialistas, y un ámbito privado sentimentalizado, de saberes empíricos, ejercido por mujeres.

Diferentes serán las prácticas de ambos espacios, diferentes las formas y posibilidades de circulación de las personas según se haya definido su lugar, como perteneciendo a cada uno de estos espacios, diferentes serán las formas jurídicas que rijan sus prácticas sociales y diferentes serán sus prácticas en sí.

Ya no la religión, los clérigos y las iglesias; ahora serán las ciencias, los especialistas y sus instituciones académicas los que delinearán las formas de vivir, de sufrir, de morir. El ascenso del poder médico en Europa durante la modernidad implica el consiguiente tránsito persecutorio "del vicio a la enfermedad, de la posesión diabólica a la tara congénita".

Brujas, monstruos y dementes determinados por su condición clínica a los peores excesos y crímenes, se convierten en portadores de un sello de infamia administrado por un conjunto de especialistas, con autoridad social para eliminar, recluir y sobre todo interpretar a quienes no pueden dar cuenta de sí mismos.¹¹

La medicalización de la sociedad aumenta con su creciente racionalización emancipadora de antiguos fantasmas, pero tam-

11. Foucault, M., La vida de los pensadores infames, Madrid, La Piqueta, 1990.

bién es promotora de muchos nuevos. Las técnicas de internación y castigo se refinan de acuerdo con el progreso de una exigencia de observación que penetra cada vez más minuciosamente en las conductas, los hábitos, las disidencias. De tal forma, "la simple desdicha se convierte en dolencia mental o agresión contra la sociedad".¹²

Las ciencias y los especialistas establecen lo normal y lo patológico, lo femenino y lo masculino, pero también instituyen regímenes de verdad que legitiman el nuevo orden social y se convierten en uno de sus productores de significación más importantes. Forman parte, según Bourdieu, del conjunto de "productores profesionales de representaciones objetivadas del mundo social".

Si las profesiones se despliegan en un código público y un saber técnico-racionalizado, el mundo doméstico, privado, sentimental organiza sus saberes de una manera muy distinta. El saber del mundo doméstico es un saber empírico, producto de la experiencia, no objetivado en forma de principio, leves y definiciones; es un saber en estado espontáneo, tradicional, producto de costumbres y hábitos heredados. Es un saber que cabe en una mente individual, no existe en sabios, artefactos ni máquinas. Es un saber incorporado, interiorizado en el cuerpo: se lleva adentro y muchas veces su portador/a no es consciente de su contenido y estructura: sabe solucionar problemas prácticos sin ser capaz de dar cuenta de forma acabada de la racionalidad propia de las soluciones alcanzadas. Se posee en forma práctica las reglas del vivir bien; su saber es ético al mismo tiempo que informativo (distingue verdadero-falso, bueno-malo, bello-feo). Es un saber, según Anthony Giddes, parcialmente no consciente, al que denomina conciencia práctica, 13

Es un saber en estado práctico; por lo tanto, su transmisión no implica especialistas o instituciones educativas. Se vive, se produce y aprende a vivir al mismo tiempo; se produce y aprende a producir en el mismo tiempo, en el mismo espacio y con los mismos agentes. Con el avance y la consolidación del capitalismo, cada vez menos espacios estuvieron regidos por las formas

^{12.} Foucault, M. ob. cit.

^{13.} Tenti Fanfani, E. y Gómez Campo, V., Universidad y Profesiones. Crisis y alternativas, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1989.

organizacionales propias del saber empírico, salvo la vida hogareña. En el mundo familiar, las mujeres sostienen sus rutinas desde ese saber hacer de la conciencia práctica, y transmiten a sus hijas esos saberes domésticos en el hacer juntas, más que en la enseñanza explicitada.

Este mundo doméstico de conciencia práctica es también un mundo sin salario ni horarios de trabajo; se hace por amor y, si bien establece rutinas muy organizadas, las tareas se despliegan en una continuidad que no diferencia unas jornadas de otras, ni días laborales ni feriados; no se rige por reglamentos sino más por sentimientos. Sus códigos y valores son muy

distintos de los que se mueven en el mundo público.

Si en los surgimientos de la sociedad industrial éste era el lugar concreto para las mujeres burguesas hacia la mitad del siglo XX, al irrumpir las mujeres en el mundo público, ellas deben hacer coexistir en su vida cotidiana las funciones de su trabajo remunerado, del mundo público y su trabajo invisible¹⁴ doméstico. Pero a esta coexistencia —más o menos conflictiva—no puede entendérsela como una lógica aditiva: el problema mayor no radica meramente en la sumatoria de jornadas, sino que ambos mundos tienen códigos, lógicas, criterios de valoración y criterios de prioridades absolutamente distintos que exigen formas de pensar, sentir y actuar muy disímiles, por no decir opuestas.

Las mujeres absorbemos la tensión conflictiva entre estos dos órdenes como podemos. Cualquier descripción que se realizara del día de una mujer daría cuenta de las negociaciones, transacciones, entre ambos mundos. Como también de los malestares y violentamientos por los que es necesario transitar

a diario, en este estado de cosas.

Al mismo tiempo, si la gestión de las fragilidades de las mujeres burguesas de los primeros tiempos del capitalismo se centra en la circunscripción de su vida al mundo doméstico, 15 la

14. Larguia, Isabel y Domoulin, John, La mujer nueva: teoría y práctica de su emancipación, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988.

Al borde de un ataque de nervios, psicofármacos y divanes suelen ser la contracara de mujeres exitosas en el mundo público que —por supuesto— llevan adelante hogares cuyo confort material y sentimental suele no ser sustancialmente menor que el de las mujeres que llevan un estilo tradicional de vida.

Racionalidad pública-sentimientos privados

Según J. J. Brunner, la racionalidad de la vida pública moderna parece estar dominada por una asociación de dos características: el predominio del segmento de la sociedad que ha logrado certificar su capital cultural por vías escolares y académicas, y el predominio, dentro de ese segmento, de aquellos grupos que logran monopolizar a su favor los recursos de control simbólico y emplearlos en los aparatos y circuitos hegemónicos. En otras palabras, la moderna vida pública está sometida a la doble lógica de la selección escolar y de la burocratización de las posiciones en el campo político y el campo cultural.

Por el primer concepto, su base ineludible es la familia burguesa como núcleo de acumulación y transmisión del capital cultural que permite competir exitosamente por certificados educacionales. Por el segundo concepto, la vida pública no sólo presupone una determinada distribución del capital cultural y escolar (requisito ineludible para competir por posiciones en un sistema burocrático) sino, además, la dedicación completa del tiempo del individuo a las tareas de su oficio. En este sentido,

su base inevitable es la familia patriarcal.

Es decir, el nacimiento de lo público moderno presupuso, en su momento, un privilegio económico asociado a uno sexual

^{15.} Niños, cocina, iglesia, en Weisstein, N., "Kinder, Kushe, Kirche: una ley científica —la psicología construye a la mujer—", en Hablan las Women's Lib (Movimiento de Liberación de la Mujer), Barcelona, Kairós, 1972, o en otro de los aforismos de las feministas de los años 60: "Sin dinero, sin instrucción y sin placer". Para una distinción en las gestión de las fragilidades

femeninas según clase social véase Fernández, A. M., Clases teóricas Módulo Salud, Post-Grado Estudios de la Mujer, UBA, Buenos Aires 1988.

^{16.} Brunner, J. J., "La mujer y lo privado en la comunicación social", FLACSO Nº 51, Santiago de Chile, 1983.

—ambos necesarios para la aparición del ocio— y se expresó mediante un privilegio cultural: la posesión de los códigos culturales adecuados.

El hecho de que las "figuras públicas" sean aún hoy en su mayoría hombres en posesión de un certificado universitario es nada más que una expresión de esa racionalidad antes caracterizada. En efecto, incluso considerando que la selección escolar, aun en el nível universitario, ya no discrimina masivamente a las mujeres, subsiste la situación por la cual el acceso a las posiciones clave en el campo político y el campo cultural está virtualmente monopolizado por los hombres; piénsese, por ejemplo, en la composición por sexos de las direcciones superiores e incluso medias de los partidos políticos latinoamericanos, incluidos los partidos de izquierda y los sindicatos, y en la composición por sexos de los cuerpos académicos en las universidades.¹⁷

Esta situación refuerza el mito trinitario del sentido común que define como masculinos los valores de la inteligencia (manifestados como elocuencia pública), del poder (ejercicio como mando organizacional) y de la eficacia (entendido instrumentalmente). Se trata, en efecto, de tres dimensiones imbricadas en la moderna racionalidad pública: la inteligencia como rendimiento públicamente examinado de un capital escolar; el poder como rendimiento públicamente reconocido como decisiones burocráticas que comandan la obediencia; la eficacia como supremo árbitro para la obtención de fines mediante el cálculo racional o estratégico de los medios.

En la práctica, ese mito de tres caras, alimentado por la racionalidad pública, ha contribuido a construir socialmente la imagen dominante del hombre moderno o, si se quiere, el principio dominante de lo masculino: en él se concentrarían y expresarian la hegemonía en el discurso, en el dominio de las fuerzas burocráticas y en el mundo del trabajo. Lenguaje, poder y economía, en cuanto aspectos públicos de la sociedad, son definidos así socialmente como dominios del hombre.

La moderna racionalidad pública ha venido, por lo tanto, simplemente a reforzar esa diferenciación y a expresarla bajo nuevas formas, acompañadas por sus propios mitos, imágenes, ritos y fórmulas de sentido común.

17. Brunner, ob. cit.

Durante largo tiempo, las mujeres no tuvieron acceso a la escuela y luego a la universidad, instituciones principales de los modernos ritos de iniciación. Hoy, en cambio, cuando los ritos de iniciación requeridos para el acceso a la vida pública pasan por el sometimiento a una selección para posiciones burocráticas clave en la división del trabajo intelectual y político y por la dedicación a trabajar esas posiciones (y no sólo a trabajar en ellas), ya no basta con estar en posesión de un certificado educacional. Se requiere, además, estar libre de las ataduras que impone la dedicación al trabajo familiar. Es decir, se necesita tener una vida privada asegurada por otro.

Lo privado moderno se constituye precisamente como esa esfera de intimidad no-pública y como el reducto de una comunidad sostenida cotidianamente por las mujeres. Lo privado se subordina entonces al funcionamiento de lo público y se distingue por la adopción de una propia racionalidad.

El mundo privado es el de la interioridad por oposición a la exterioridad de la vida pública. Su base es el núcleo familiar, organizado en torno de la comunidad de afectos, la educación de los hijos y la gestión doméstica de los sentimientos. Esto es, la inversión de sentimientos en tareas y valores personales, asumidos como el producto de una elección individual.

La oposición entre público/privado tomó por lo mismo la forma de la polaridad entre razón/sentimientos, que se desdobla en varias otras: inteligencia/intuición, palabra/emoción, poder/afecto, producción/consumo, eficacia/donación. Todos los últimos términos de esas polaridades se hallarían regidos por el principio constitutivo de la moderna vida privada: la sujeción de la mujer a la familia a través del ingreso del hombre a la producción de lo público, sea por medio del trabajo, del poder o del lenguaje.

La mujer, en cambio, se hallaría a cargo de la producción del mundo privado. Se especializaría en la racionalidad propia de esta esfera que es la racionalidad de los sentimientos.

Los discursos de la modernidad han definido la vida privada bajo una triple determinación: como el espacio de un proceso de individuación personalizante marcado sobre todo por la primera socialización familiar del sujeto; como el espacio donde se expresa la comunidad de afectos cuyo eje es la relación de pareja; como el espacio donde la existencia se expresa conforme a las

exigencias de una racionalidad de sentimientos.

El punto central en torno del cual gira integramente esta concepción de la vida privada es el de la racionalidad de los sentimientos. Se dirá, entonces, que "los temas que más importan a las mujeres, los que les son más afines, (son) los temas del sentimiento".

En esta partición de la sociedad entre dos modalidades sociales regidas por racionalidades distintas (lo público y lo privado). sus planteamientos quedan inevitablemente atrapados en la lógica que subordina una racionalidad a la otra. El propio proceso de producir ideológicamente el mundo privado como mundo de sentimientos v de relaciones comunitarias de afecto a través de las cuales los individuos se desarrollan en su intimidad, se reproduce en el mundo público como universo de la palabra con efecto político, del trabajo con efecto productivo y de la eficacia con efecto de poder. Lenguaje, poder y dinero como atributos masculinos, mientras que lo femenino se desarrolla en el mundo privado sentimentalizado, definido como un mundo de retaguardia. marginal y subalterno, privado de las características de productividad, poder organizacional v potencialidad cognitiva.

Con esto no quiere significarse que el mundo privado no sea un espacio donde se desplieguen sus propias formas de producción, organización y conocimientos, o donde no esté en juego el poder. Pero estas dimensiones quedan invisibilizadas porque sus características no responden a los parámetros que producción, organización, conocimiento y poder tienen en el mundo público. También porque la narrativa del privado sentimentalizado impi-

de ver en el mundo doméstico otra cosa que afectos.

La tensión entre esos dos mundos no logra ser resuelta en el marco de la producción de una subjetividad femenina de lo privado. Más bien, esa tensión se despliega al interior del mundo privado como una difusa patología de lo privado. De allí que el dispositivo puesto en acción incluya agentes correctivos de esas patologías consistentes en el recurso a las más diversas psicoterapias y abordajes farmacológicos. 18 Se busca así salvar una

18. Burin, M., El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada, Buenos Aires, Paidós, 1990. También Dio-Bleichmar, E., La depresión en la mujer, Madrid, Temas de Hoy, 1991.

privacidad sentimentalizada mediante el tratamiento privado de unas insuficiencias que han sido definidas previamente como individuales.

En síntesis, se ha invisibilizado que lo privado sea desde el comienzo el lugar donde, a través de la familia y el matrimonio, se generan las condiciones para las formas de apropiación desigual del capital cultural y erótico, como también para las formas de desigual acceso de hombres y mujeres a los circuitos

de calificación laboral y dominación burocrática.

En otras palabras, la racionalidad de lo privado no es el juego de los sentimientos íntimos sino la socialización en tareas y proyectos de vida en los cuales los sujetos deben implicarse —también sentimentalmente— para poder ellos mismos reproducir esa conformación familiar ligada a la separación de lo privado/público.

Las idénticas y la tutela

Celia Amorós¹⁹ realiza una interesante puntuación con respecto a ciertos efectos de los procesos de significación colectiva de los espacios público y privado. Señala que mientras el privado se sostiene como espacio de la indiscernibilidad, el público se instituye desde el principio de individuación. Dentro de lo genérico femenino pareciera no producirse este principio, mientras que en los espacios públicos cada cual marca su lugar diferencial, como apropiación de espacios claramente delimitados configurados por diferentes individualidades.

Dice así:

[...] las actividades que se desarrollan en el espacio público suponen el reconocimiento, y éste está relacionado con lo que se llama el poder. El poder tiene que ser repartido, ha de constituir un pacto, un sistema de relaciones, una red de distribución. Donde quiera que haya poder tiene que haber un sistema de pactos, un sistema de difusión dinámica de ese

^{19.} Amorós, C., Mujer: participación, cultura política y estado, Buenos Aires, Ed. de La Flor, 1990.

poder. En principio podríamos tenerlo todos, pero como dice Hobbes en el mito de Leviatán, sería la guerra de todos contra todos, por lo tanto se produce una apropiación de espacios de poder, esos espacios acotados definen y son definidos por individualidades y, por lo tanto, en el espacio público se produce el principio de individuación como categoría ontológica y como categoría política. Toda teoría acerca de lo real es una proyección de ciertas apuestas del filósofo que, en última instancia, son opciones valorativas políticas. Por lo tanto, el principio de individuación no sólo es un tema ontológico sino que también es un tema político. El individuo es una categoría ontológica y es también una categoría política. Ontológica en tanto que política y política en tanto que ontológica. Se produce en el espacio público como espacio de los iguales o pares -que no quiere decir lo mismo que un espacio igualitario... Es el espacio de los que se autoinstituyen sujetos del contrato social, donde no todos los que tienen el poder, pero al menos pueden tenerlo, son percibidos como posibles candidatos o sujetos de poder. Sujetos de relevo, bien sucesorio o genealógico (orden del relevo de generaciones), y en el orden sincrónico encontramos las tensiones de poder entre los partidos, las clases de diversas esferas: se marcan unas candidaturas, unas relaciones de espacios dinámicos y metaestables, así, metaestablemente, constituyen un espacio de los iguales, porque allí todos son individuos, posibles sujetos de poder. [...] el espacio privado, en oposición al espacio de los pares o iguales, yo propongo llamarlo el espacio de las idénticas, el espacio de la indiscernibilidad, porque es un espació en el cual no hay nadà sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio. No hay razón suficiente de discernibilidad que produzca individuación. No hay razón para marcar el ubi diferencial: éste ya está marcado por la privacidad de los espacios a los que la mujer está adjudicada de una u otra forma, mientras que en el espacio público uno se ha de sellar respecto del otro, y al tercero, que no es yo porque es otro, pero es otro que es como yo.

En función de lo dicho, las mujeres, al no ser sujetos del contrato social, instituyen sus prácticas en un espacio precívico. El pacto es un pacto entre varones, y ellas son las pactadas.

Ahora bien, la legitimidad de todo contrato social se basa en las voluntades; son éstas la esencia de todo pacto. En el caso de las mujeres, al no ser sujetos de pacto, delegan su voluntad en el jefe de familia, varón. No serán intérpretes de su propia voluntad, su voluntad será siempre interpretada:²⁰

La legitimación del poder patriarcal, por lo tanto, no se mide con el mismo criterio que la legitimidad del poder político. Porque el poder político, como es un contrato en el espacio de los iguales, tiene que pactar y, por lo tanto, hacer explícito su propio pacto, como portadores del logos que es cada uno de ellos. Mientras que la mujer no tiene su propio logos, delega en la voluntad del varón, como portador, y el pacto, por lo tanto, es un pacto entre varones. Esto lo decía Hobbes, moderno pensador ilustrado de la legitimación racional del Estado moderno.²¹

La modernidad instituyó el contrato. Esto implica dos actores libres (individuos) que regulan normativamente las prestaciones y sus formas de pago y un espacio: lo público, donde desplegarán sus prácticas. También instituyó para los sujetos no-contractualizables que pudieran alterar el orden, los asilos (cárceles y manicomios). Para mujeres y niños se establecieron formas tutelares, y el mundo doméstico, privado, fue el ámbito circunscrito de sus prácticas.

En realidad, ciudadanos e individuos —más allá de que generalmente coincidan las personas concretas sobre las que recaen estas maneras de asumir derechos y deberes—conceptualmente no significan exactamente lo mismo. El ciudadano es el hombre libre, es el sujeto político que elige sus representantes o es elegido como tal. De esta forma participa de la polis y constituye, con otros ciudadanos, el contrato social, pacto fundacional de las democracias representativas modernas. El individuo es el hombre libre que como tal celebra con otros individuos contratos privados en relación con bienes y servicios. Habermas señalará con agudeza que el ciudadano de los pri-

^{20.} He aquí la producción de las condiciones del tutelaje.

^{21.} Amorós, C., ob. cit.

meros tiempos del capitalismo, en el capitalismo tardío será

reemplazado por el usuario o cliente.22

Si estas delimitaciones pueden resultar claras cuando se trata de varones, en el caso de las mujeres la situación es un tanto más compleja; cuando son ciudadanas lo son en un sentido parcial y/o reciente. En la mayoría de los países occidentales votan desde hace menos de cincuenta años, su participación en el debate político es todavía azarosa y su representatividad es objeto aún de discusión. Como sujetos de contratos privados -o individuo-, las legislaciones de los países más avanzados hace pocos años que las han autonomizado de la tutela jurídica del marido para celebrar tales pactos con relativa independencia.23 Es decir que, en el mejor de los casos en tanto ciudadanas e individuas tardías, aún no hemos llegado como género a aquello que como clase se instituyó hace dos siglos.24

El derecho civil define la tutela como la institución cuyo objeto es la guarda de las personas y bienes de los que o bien están bajo patria potestad o bien son incapaces de gobernarse por sí mismos; implica amparo, protección y dirección de tales sujetos. Si bien las actualizaciones del derecho van destutelarizando a las mujeres en lo jurídico; si bien su inserción en el mercado laboral crea condiciones materiales (salario) y "políticas" (individuos libres) para ellas, sus procesos subjetivos. las marcas o cicatrices históricas de su situación de subordinación, como la persistencia de formas más encubiertas de tutelaje -por ejemplo, pactos convugales actuales- hacen de este pro-

22. Habermas, J., Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Buenos Aires, Amorrortu. 1991.

23. Esto en cuanto a las "autonomizaciones legales"; las faltas de autonomia subjetivas ligadas a esta historia institucional son aún más complejas. ceso una complejidad que no conviene simplificar en su análi sis.

Es sin duda el espacio de la convugalidad y la familia e lugar donde los reciclajes de la subordinación de género se encuentran más a la vista y al mismo tiempo más ocultos25 en tanto su práctica cotidiana naturaliza relaciones de dependencia objetiva v subjetiva. El tutelaje no es sólo una forma política, es también un posicionamiento subjetivo: si el contrato necesita para su celebración de dos ciudadanos libres. 26 iguales en tanto individuos, la tutela necesita un ciudadano libre y otro incapacitado o inhabilitado para el ejercicio de tal libertad.

Por lo tanto, para que una mujer se mantenga en una forma tutelada de convugalidad deberá "acompañarla" de cierta forma de subjetividad. Una subjetividad tutelada implica un escaso nivel de individuación —según Celia Amorós "las idénticas"—,27 un orden de prioridades sentimental e ideales de postergación más

que de éxito personal.

En relación con las significaciones imaginarias colectivas de la modernidad, puede observarse que en lo referido a lo público v lo privado también se instituye un particular juego de visible e invisible, lo valorado y lo devaluado, lo incluido y lo excluido que opera con dos mecanismos simultáneos: en los pares dicotómicos no sólo invisibiliza o devalúa uno de los polos de la dicotomía sino que junto a ella invisibiliza que el polo invisible o devaluado en realidad está sosteniendo o haciendo posible las formas de existencia y/o circulación del polo visible valorado. Pero ésta es justamente una de las funciones de lo imaginario social en el mantenimiento de lo instituido: volver inexistente —al invisibilizarlo— aquello que sin embargo existe, desmintiendo sus mitos.

En relación con lo público y lo privado, pueden detectarse varios mecanismos de lo imaginario social. Se establece una separación dicotómica entre ambas esferas; cada una de ellas

26. Se deja aquí de lado la crítica a la libertad de los actores del contrato v su eficacia encubridora de la explotación.

^{24.} Pero, para complejizar la cuestión, en aquellos países que consolidaron un período de Welfare State han sido las mujeres sus principales usuarias o clientes, y en aquellos donde han "superado" el Welfare State, los hogares dirigidos por mujeres suelen tener más posibilidades de entrar en la exclusión sistemática que eufemísticamente se ha llamado "cuarto mundo", como también son las usuarias más frecuentes de los planes asistenciales. Para una elucidación crítica con respecto a la ausencia de la variable de género en la Teoría Crítica de Habermas, véase Fraser, N., "Qué tiene de Crítica la Teoría Crítica: Habermas y la cuestión de género", en Benhabib, S. y Cornella, D. (comps.) Teoría feminista y teoría critica, Valencia, Ed. Alfons el Magnanim, 1990.

^{25.} Fernández, A. M., "Violencia y conyugalidad: una relación necesaria", en Giberti, E. y Fernandez, A. M. (comps.), La mujer y la violencia invisible. Buenos Aires, Sudamericana, 1989.

^{27.} Amorós, C., ob. cit.

tiene un orden diferente de prioridades, códigos propios y aquello que es adecuado en una es inconveniente en la otra. Se delimitan también diferentes agentes para desempeñarse en

las gestiones propias de uno y otro mundo.

Se significa como valorado todo aquello que pertenece a uno de esos mundos y como de menor importancia o valor lo que pertenece al otro. Se producen narrativas morales, religiosas v científicas que legitiman —generalmente naturalizando— este estado de cosas. Se instituyen legislaciones que ordenan el lu-

gar de cada cual y se penalizan las transgresiones.

Al mismo tiempo se invisibiliza una cuestión fundamental: que el privado "sentimentalizado" sostiene al público "racionalizado". Para ello es necesario volver inexistentes cosas tales como que con las tareas hogareñas realizadas por amor por la esposa-madre se ahorra un salario, que para que el ciudadanoindividuo triunfe en el mundo necesita tener la vida afectiva asegurada por otro (en rigor por otra, una mujer esposa-madre); que para que el individuo sea un ciudadano autónomo es necesario que haya alguien -muchas más que una- que se fragilice, se individue en menos, se inscriba dentro del conjunto de las idénticas v. por lo tanto, necesite ser tutelada.

Si las instituciones de encierro guardan a los no contractuales para garantizar la libre circulación de los bienes de los sujetos de contrato, el mundo doméstico privado posibilita la reproducción del mundo público. Esto hace posible que algunos se instituyan como sujetos de contrato (ciudadanos e individuos) mientras que otros sujetos deben fragilizarse en las tutelas. Junto a esto, para formar buenos individuos, es decir personas suficientemente individuadas, con espíritu competitivo, aspiraciones de éxito y poder, y firmeza de carácter, se necesita que sean sostenidos en su infancia por madres, y en su adultez por esposas que, por menos individuadas, puedan con amor postergarse para que ellos triunfen.

En síntesis:

El encierro garantiza la libertad

La tutela garantiza el contrato.

"Las idénticas" garantizan el individuo.

MADRES EN MAS. MUJERES EN MENOS: LOS MITOS SOCIALES DE LA MATERNIDAD

Aclaración

"Los mitos sociales de la maternidad" fue escrito en 1982 v circuló como ficha del Centro de Estudios de la Mujer hasta que fue publicado en la Revista Argentina de Psicología en 1984.

Por qué publicar un texto que tiene diez años? Es un escrito que fue muy consultado en su momento y encuentro —no sin cierta sorpresa- que aún hoy sigue siendo material de consulta de muchas personas interesadas en esta temática.

Por otra parte, el hecho de haberse publicado en una revista -y tantos años atrás- hace que, cuando se necesita su refe-

rencia, no sea muy sencillo acceder a esta fuente.

En su lectura, habrá de tenerse en cuenta que en el momento de ser escrito faltaban dos largos años de dictadura militar. Su elaboración tiene dos fuertes inscripciones: por un lado, una forma intima de resistencia intelectual, y por otro, la resignificación personal de la propia maternidad —mi hijo menor había nacido en 1981.

También es necesario recordar que para entonces no había llegado al país el grueso de las producciones de la Historia de las Mentalidades. Tampoco se conocía L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel (Flamarion, París, 1980)1 de E. Badinter. Sólo contábamos entonces con algunas ideas de Judith Grachinsky, "El ideal maternal", y de Gloria Bonder, "La ilu-

^{1.} Editado en castellano con el título ¿Existe el amor maternal?, Barcelona, Paidós, 1981.